

SILVIO ZAVALA,
PRIMER HISTORIADOR DE
LA AMÉRICA HISPANO-INDÍGENA.
EL CASO DEL TRABAJO DE LA TIERRA

Francois CHEVALIER
Université de Paris I

SILVIO ZAVALA APARECE COMO principal iniciador de la historia científica de la América mestiza en los tres siglos hispánicos que imponen la fusión de sus modelos con lo que quedó de las antiguas civilizaciones indígenas. Se formó en los métodos de eminentes maestros europeos o americanos de los años treinta, especialmente en los de Rafael Altamira. Añadió la dimensión mexicana de etnohistoria, introduciendo a los indios, cuyo trabajo y participación eran la base y el instrumento de cuanto se creaba y realizaba a través de la América hispana.

Nos proponemos mostrar cuán innovadora ha sido su obra desde los años treinta hasta nuestros días. Zavala fue el primero en investigar en los archivos, junto con algunos angloamericanos, pero en forma más completa y sistemática que ellos, teniendo un concepto muy equilibrado de la historia sin privilegiar en ella ninguna clase de factores. Trataremos, en fin, de situar a Silvio Zavala en el último medio siglo de historia mundial y de América, el cual vio desarrollarse una poderosa corriente socioeconómica que llegó casi a dominar la producción histórica. Creemos poder notar actualmente entre los jóvenes un interés nuevo por lo sociocultural, lo institucional y otros enfoques paralelos a los del eminente maestro.

En 1988 Luis González recuerda que Silvio Zavala había publicado 54 libros y 220 artículos —cifras ya rebasadas ahora. En más de medio siglo de tan fecunda labor se puede decir

que desde 1940-1950 queda perfectamente marcada su orientación histórica y la pluralidad complementaria de sus enfoques, puente entre los mejores maestros anteriores y las tendencias más actuales. Ya antes de 1950 su obra se interesa en efecto por la historia social y sociopolítica, institucional, económica, cultural y religiosa, de las ideas y de mentalidades. . . . Es la historia del hombre total, de cuerpo y mente, la única que permite en su plenitud la comprensión de los fenómenos —como lo enseñan por lo demás tantos acontecimientos recientes del próximo oriente o del este. De ahí el surgimiento en todas las ciencias sociales del auge de “lo interdisciplinario”, sin excluir por cierto la especialización.

En una historia social de América casi limitada antes a ensayos, la prioridad fue para Zavala ubicar, conocer, publicar y analizar las fuentes, es decir esencialmente documentos de los archivos, pero también códigos legales y obras de juristas y teólogos de los siglos XVI, XVII y XVIII en la Nueva España y América. Es realmente impresionante el acervo de fuentes y textos de la época que nos presenta y comenta Zavala. Publica y analiza series completas de documentos particularmente importantes, adelantándose a la “historia serial” (*l'histoire sérielle*). En estas obras el maestro queda siempre muy próximo a sus fuentes, sin dejar de ofrecernos vistas de conjunto, sintéticas y comparativas, sobre temas esenciales de la historia de México y América. Siendo tan amplia y múltiple su obra, sería largo y difícil examinarla en su totalidad. Nos limitaremos aquí al tema del trabajo indígena de la tierra, que toca aspectos esenciales de su obra, así como de toda la vida novohispana-mexicana.

Silvio Zavala fue introducido en la historia del derecho por el maestro español Rafael Altamira, quien había sido el primero en dar importancia dentro de ella a los factores socioeconómicos, fecundando y renovando así lo jurídico-institucional en los temas americanos de su *Historia de España y de la civilización española*. Otros discípulos del maestro fueron, por ejemplo, los republicanos españoles José Miranda y J.M. Ots Capdequí, autores luego en América de interesantes trabajos sobre las instituciones, el tributo de los indios, la historia de la tierra, etc. Pero Zavala aventaja a

todos por la extraordinaria riqueza e importancia de su aportación. Desde el principio estudió un tema clave, el de *La encomienda indiana*, en un libro clásico publicado en Madrid en 1935 y reeditado con adiciones en 1973. Más allá de la historia sociojurídica enseñada en esta obra, y pronto en muchas otras que señalamos, Zavala hacía intervenir a los indígenas de Nueva España y de América y estudiaba sus relaciones con los españoles, sobre todo la fuerza de trabajo que representaban para éstos. Con esta primera etnohistoria colonial, Zavala se adelantaba a la fundación mexicana en 1939 del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y a los primeros trabajos en inglés, sobre este tema, asociando dos disciplinas autárquicas para estudiar el mundo indígena de antes y después de la conquista.

En 1939 Zavala publicaba con María Casteló el primero de sus volúmenes de *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España* (México 1939-1946), con documentos y análisis esenciales para la historia de la mano de obra indígena en las tierras de españoles; se trata de "mandamientos" de los virreyes sobre casos locales y formas concretas de resolverlos, lo que nos acerca muy fielmente a la realidad vivida. Casi cuarenta años después Zavala publica tres volúmenes muy densos sobre *El servicio personal de los indios en el Perú* (siglos XVI, XVII, XVIII, El Colegio de México, 1978-1980), que constituyen una valiosísima colección de documentos y extractos significativos de todas las procedencias, generalmente inéditos y cuidadosamente comentados. Este conjunto de análisis y fuentes de extraordinario interés nos parece renovar el tema.¹ Aunque *El servicio personal de los indios en la Nueva España* sea mejor conocido que en el Perú, la colección paralela en curso de publicación es y será también muy importante (1983-1989, 4 vols. sobre el siglo XVI; el tomo 5, que abarca hasta 1635, en prensa). Esta colección permitirá sin duda una presentación definitiva del tema en México.

Volviendo atrás en el tiempo, hay muchas otras publicaciones de Zavala que se refieren directa o indirectamente al trabajo de los indígenas en las tierras de los españoles. Re-

¹ Véase la ponencia de CHEVALIER, 1986.

cordemos que los problemas de mano de obra son anteriores a los de la tierra y fueron al principio más importantes, aunque estos últimos se vinculen luego estrechamente al peonaje de las haciendas. Por eso desde 1940 Zavala publica *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española* (México, 1940, 86 pp.) y es uno de los primeros historiadores en demostrar que la gran propiedad no procedía de la encomienda a pesar de algunos lazos entre ellas. También señala desde 1944 el origen del peonaje de los indios siervos de la tierra en las deudas que contraían, comparándolo con el *indentured service* de las colonias inglesas de América. En 1944 reconoce hasta qué punto había o no libertad de movimiento para los trabajadores indígenas —un problema esencial para conocer la servidumbre de la tierra. El mismo año estudia a “Los esclavos indios en el norte de México siglo XVI”. Luego volverá a imprimir estos tres trabajos pioneros con otros en *Estudios indianos* (1948), y 40 años más tarde lo volverá a hacer en un interesante volumen, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México* (1988),² sin cambiar nada a la primera redacción, añadiéndole sólo unos complementos. En fin, no podemos detallar aquí todos los estudios posteriores de Zavala que en alguna forma se refieren al trabajo indígena en América, como por ejemplo el grueso volumen sobre *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata* (México, El Colegio Nacional, 1978) que trae mucho sobre los indios guaraníes del Paraguay.

Por los años 1930-1940, Silvio Zavala asocia a la nueva orientación socioeconómica y al interés mexicano por la etnohistoria otras perspectivas que aparecen no sólo complementarias sino esenciales. Esta inclinación hacia otros enfoques procede sin duda de una formación abierta de historiador del derecho. Le interesan en efecto las ideas y la filosofía que guiaban a los juristas y teólogos españoles con influencia o cargos de responsabilidad en el Consejo de Indias y los virreinos americanos. Si es evidente que la realidad vivida distaba mucho de ciertas ficciones legales, resulta claro tam-

² TRABUISE, 1988, p. 272. Completar referencias antiguas en CHEVALIER, 1952.

bién que la tenaz administración española consiguió imponer ciertas normas, como suprimir la esclavitud de los indios por las “Leyes Nuevas”, impedir que la encomienda se transformara en un señorío, separar de ella los servicios personales de trabajo y transformarlos, etc. Hay que notar sin embargo que hubo algunos fenómenos de compensación, como la adscripción de indios por deudas, a veces limitada pero no suprimida.

En esta perspectiva, Silvio Zavala se interesó desde el principio en las ideas y la práctica de los misioneros, así como en los teólogos y juristas que inspiraban las órdenes reales o trataban (a veces con pasión) de aplicarlas en el terreno. De ese interés surgieron estudios como *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII* (Buenos Aires, 1944) o aun antes *La Utopía de Tomas Moro en la Nueva España y otros estudios* (México, 1937). En 1947 publica en México *La filosofía política en la conquista de América*, con prólogo de Rafael Altamira. Después Zavala sigue exactamente en la misma línea interesándose, entre otros asuntos, por el célebre defensor de los indios, Bartolomé de Las Casas. También estudia y publica en 1981 la traducción del latín de un interesante tratado: *Fray Alonso de la Veracruz. Primer Maestro de Derecho Agrario en la Incipiente Universidad de México (1553-1555)* (México, Condumex, 73 pp.). Como muchos misioneros del siglo XVI en sus pueblos de evangelización, este fraile agustino es muy severo con los acaparadores de tierras de indios. Así niega en un pueblo el uso de la tierra no sólo por el encomendero, sino también por quien la recibiría del emperador, que posee “únicamente los tributos, no el dominio de la tierra”. Añade que “la tierra, aún inculta, no es del señor... sino del pueblo”, y que éste era en realidad “señor inmediato, verdadero y legítimo” de su territorio. No permite pues mercedes de tierras contra la voluntad del pueblo (pp. 59-62). Aunque hubo abusos, los mandamientos virreinales y otros documentos muestran la influencia de este tipo de enseñanza en la práctica (ver las *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España (1575-1805)* y *El servicio personal de los indios en la Nueva España*).

De paso hemos insistido sobre un tratado típico y poco co-

nocido; pero los volúmenes citados de Zavala sobre *El servicio personal de los indios*. . . , en particular los del Perú, además de su valiosa información socioeconómica, traen también muchísimos datos sobre el derecho, lo institucional y la cultura en general, ideas realmente indispensables para una plena comprensión de los fenómenos. Sin insistir aquí sobre códigos legales y la *Recopilación de leyes de Indias* de 1680 (demasiado generales, aunque esta última sea útil por tratarse de un “vademécum” de los funcionarios), merece particular atención para Zavala la *Política indiana* de Solórzano Pereira, entre otras obras, muy célebre antes e injustamente olvidada hasta hace poco por muchos historiadores. La *Política indiana* es representativa del interés y de la admiración por el derecho romano de tantos juristas post-renacentistas, lo que no dejó de influir en aspectos importantes de la realidad vivida como el arraigo de la gran propiedad.

Como se ve por unos breves ejemplos o citas tomados de un conjunto extraordinario de obras y estudios, Silvio Zavala, quien desconfió de teorías históricas y de modas, tiene una visión muy equilibrada de la historia, sin privilegiar ninguna de sus dimensiones esenciales. Es el primero y más fecundo historiador científico de la sociedad mestiza-colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII en América, que toma en cuenta tanto los factores socioeconómicos como todos los demás. Ha sido marcado por su formación sociojurídica-institucional y es fiel a ella, subrayándolo por ejemplo en “Algunas reflexiones sobre la historia del derecho patrio” (1978). “¿Cómo —escribe— prescindir en nuestro caso de las particularidades históricas del derecho español, incluyendo el establecimiento de las poblaciones y de los señoríos, las reglas sobre la justa guerra en las partidas, el examen de los fueros, la labor de las Cortes que llegan hasta las de Cádiz, etc? . . . ¿Cómo dejar de lado los precedentes del derecho medieval que ofrecen tantas conexiones con los primeros tiempos de la colonización de Hispanoamérica, según lo ha puesto de relieve el historiador belga Charles Verlinden? Y, más tarde ¿puede entenderse nuestro siglo XIX sin el conocimiento de la codificación francesa? Aun el derecho público angloamericano, ¿no hace sentir su influencia en nuestro de-

recho constitucional? . . . ¿Cabe que los mexicanos o peruanos prescindamos de los antecedentes precolombinos en materia de organización comunal, de tenencia de tierras, de prestación de servicios personales, o del pago de tributos? . . .” Y concluye Zavala sobre éstas y tantas otras posibilidades “comprendidas dentro de la enseñanza de la historia del Derecho”.³

Silvio Zavala no es, sin embargo, un incondicional de la historia del derecho, como lo muestran sus obras principales, cuyo eje es el trabajo de los indígenas en la práctica más que la tenencia de la tierra y sus transformaciones desde el pasto común del ganado hasta la propiedad de derecho romano. Aunque la riqueza de su obra contribuya también a aclararlo, esto lo dejó en parte a otros y a la importante escuela de derecho de Buenos Aires, por ejemplo. Pero después de todo, ¿no escribía Jean Bodin en el siglo XVI: “il n'est de richesse que d'hommes”? (no hay riqueza sino de hombres).

SILVIO ZAVALA EN LA HISTORIA MUNDIAL

Por los años 1950 se desarrolla una tendencia algo diferente de la de Zavala y de los mejores historiadores de entonces. En efecto se empieza a privilegiar en historia la dimensión “económica y social” expresándola en cifras y curvas. Parecían marcar la vía las dos superpotencias vencedoras de la guerra, cada una por su lado dando una importancia excepcional a la economía y a lo económico. Entonces en Europa, por ejemplo, conocen y admiran (con razón) obras como *American Treasure and Price Revolution in Spain, 1501-1650*, publicada en 1934 por el angloamericano Earl J. Hamilton. Independientemente, en la Unión Soviética el materialismo histórico veía como decisivos los factores económicos, orientando así a los jóvenes de otros países, seducidos por el marxismo, por ejemplo en universidades latinoamericanas. En Francia Braudel, que admiraba a Hamilton, veía la historia

³ “Algunas reflexiones”, 1978, IX, pp. 142-143.

entrar en su etapa estadística, matemática y realmente científica, teniendo discípulos en España (Vicens Vives), en México (Enrique Florescano), Brasil, Italia, etc. Tanto en el resto del mundo como en las dos Américas se abre una era de dominación socioeconómica, con progresos notables y evidentes en este terreno, decisivos, por ejemplo, en la demografía histórica. A pesar de la permanencia y del ejemplo de otras corrientes como la que representa Silvio Zavala, en América se llega a excesos que él denuncia precisamente en una entrevista de 1982 con el conocido historiador Peter Bakewell.⁴ En efecto, para muchos la historia se iba reduciendo, por un lado, a gráficas y curvas, y para otros a “modos” y “relaciones de producción”, estrategias de clases, dependencia, etc. Las instituciones, el Estado, la cultura jurídica, lo religioso... parecían “superestructuras”. Aun sin llegar a estos extremos, seguía —y en parte sigue— existiendo cierta tendencia en obras de prestigio a separar de lo económico lo cultural, como si la cultura no fuera funcional en la historia.

Vino una reacción de los jóvenes, incipiente quizás, con los movimientos estudiantiles de 1968, muy críticos y “contestatarios” de todos los conformismos, antiguos o más recientes, como “el economicismo”. Es un hecho que entre las nuevas generaciones de historiadores el concepto de “historia económica y social” en su sentido más estrecho empezó a perder rápidamente su prestigio hacia la década de los años 1970.

Aprovechando las técnicas de las computadoras (cuando eran útiles) y conservando las grandes adquisiciones económico-demográficas, procuran ir mucho más allá y lo consiguen. Tratan de comprender los fenómenos asociando lo económico a otras dimensiones: lo sociopolítico, es decir el Estado, las diversas formas de relaciones entre los hombres, las instituciones y el poder, y también lo cultural, o sea las mentalidades, la visión de las cosas, las escalas de valores, lo religioso... ¿Pero no representan estos “nuevos” enfo-

⁴ *Memoria de El Colegio Nacional*, 1982, 1, p. 17. Versión en inglés en *La Hispanic American Historical Review*, 1982.

ques la indispensable vuelta a la historia equilibrada de Silvio Zavala y de otros maestros? Algunos o muchos ya lo reconocen así.

Tomemos el ejemplo de la historia del derecho, particularmente aludida en el caso de Zavala, y controvertida bajo el nombre de "juridismo" por los historiadores de tendencia socioeconómica más extremista. En 1972, un joven y brillante investigador de El Colegio de México, Andrés Lira, publica ya su tesis doctoral sobre *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano. Antecedentes novohispanos*, para su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia. En 1988, Lira escoge el tema de la historia del derecho y la historia social, reivindicando el papel importante de la primera en la segunda, que en realidad no es otra que la historia del hombre total. En su respuesta Silvio Zavala juzga tan valiosa su demostración como antes su tesis, añadiendo comentarios propios.⁵ Ambos aluden a Marc Bloch, que ponía en guardia frente a una historia del derecho mal entendida. Ésta cometía el error ya señalado de los que pretenden comprenderlo todo limitándose a una sola dimensión de la historia —refiriéndose, en este caso, a juristas que se ciñen a abstracciones legales, desconociendo a los actores reales y hombres de carne y hueso que tienen que restituir la práctica de los archivos y de la vida. Pero Marc Bloch, lo mismo que Lucien Febvre, Ferdinand Lot, Altamira, Sánchez Albornoz y Silvio Zavala, sus discípulos y ahora muchos jóvenes, sabían y saben muy bien que no se puede nunca prescindir de las dimensiones institucional, sociopolítica, cultural (aparte de otras) para una comprensión real de la historia.

Con ser Bloch y Febvre cofundadores de los *Annales d'histoire économique et sociale*, el primero, colaborador también de la *Revista de historia del derecho* de Madrid, ponderaban las relaciones sujeción y protección en el señorío. Bloch escribió que éste no era sólo una "empresa económica" sino "un groupe de commandement" —lo que no es ajeno a las primeras encomiendas y a las haciendas. En cuanto a Febvre,

⁵ "Algunas reflexiones", 1978, IX, p. 146. Los discursos relativos a Lira están en prensa en la *Memoria de la Academia*, 1989.

lo recuerdo exclamar por 1950: “¡pasar tantos años haciendo curvas de precios!”, a propósito de una larga tesis empujada sobre este tema. Por su parte, Silvio Zavala nota en 1982 que “ha venido una fuerte tendencia de índole económica y social que ha llegado con el tiempo a la historia cuantitativa —de curvas de precios, de producción y circulación de metales, de cifras de población, de embarques, etc.—, considerada casi como única, lo cual no es cierto”. Todo esto viene con olvido —dice— de las ideas, del papel de ciertos hombres, del “funcionamiento de las instituciones, en suma [de] la complejidad de la realidad histórica...”.⁶

○ A estas advertencias tan ciertas de Silvio Zavala, añadiremos que a través del mundo actual no pocos historiadores jóvenes parecen comprenderlas, aceptarlas y seguirlas. Aunque poderosa todavía bajo sus varias formas, la tendencia criticada está ya en discusión y debate en todas partes. Entre los angloamericanos, que producen tanto sobre América Latina, la “Cultural Anthropology”, próxima a la etnohistoria, nunca había perdido su influencia; pero ahora los historiadores mismos parecen manifestar una inquietud y un interés nuevos por lo sociocultural y lo político-institucional. En Europa, especialmente en Francia, nuevos enfoques aparecen o aun prevalecen en este mismo sentido. Por otra parte, en los países latinos de América y de Europa, la orientación estrechamente economicista-marxista, tan difundida antes, está perdiendo terreno tanto en la historia como en todas las ciencias sociales.

○ En la historia de la América hispánica, no sólo Silvio Zavala deja una marca profunda en México, sino que su presencia, su ejemplo y su influencia se sienten a través del continente entero. Más allá de lo americano, su aportación metodológica y conceptual, aun sin expresarse teóricamente, no deja de precisar y reforzar la nueva tendencia de que hemos hablado, aparentemente mundial, que es un puente entre los más jóvenes y los grandes maestros del pasado en la evolución general de la historia.

⁶ ZAVALA, “Conversación sobre historia”, 1978, p. 17.

REFERENCIAS

CHEVALIER, François

- 1952 "La formation des grands domaines au Mexique Terre et société aux XVI^e-XVII^e siècles". Ouvrage publié avec le concours du *Centre National de la Recherche Scientifique*. París, Institut d'Ethnologie.
- 1986 "Servidumbre de la tierra y rasgos señoriales en el Alto Perú hispánico. Apuntes comparativos sobre los yanaconas". Coloquio internacional del IEP, Lima.
- 1978 "Algunas reflexiones", en *Memoria de El Colegio Nacional*. México, El Colegio Nacional, t. IX.
- 1982 *Hispanic American Historical Review*.
- 1982 *Memoria de El Colegio Nacional*. México, El Colegio Nacional, t. I.

TRABULSE, Elías (comp.)

- 1988 *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*. México, El Colegio de México.

ZAVALA, Silvio

- 1978 "Conversaciones sobre historia", en *Memoria de El Colegio Nacional*. México, El Colegio Nacional.

